

IMPULSANDO LAS VÍAS DE MIGRACIÓN REGULAR COMO MOTOR DE DESARROLLO PARA TODOS: PANEL DE ALTO NIVEL

Segunda Revisión Regional del Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y
Regular en América Latina y el Caribe

Nota Conceptual (12.03.2025)

Fecha: 19 de marzo de 2024

Horario: 10:15 a 12:00 horas

Lugar: Sede de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

Formato: Evento presencial

Idioma: inglés y español (traducción simultánea disponible)

ANTECEDENTES

América Latina y el Caribe continúan liderando las tendencias migratorias globales, con millones de personas migrantes dejando sus comunidades de origen en busca de un futuro más prometedor debido a múltiples factores, entre ellos, la pobreza, la falta de oportunidades de empleo decente, las disparidades económicas, la inestabilidad política, la violencia, la violencia de género, las violaciones de derechos humanos, los desastres, la degradación ambiental y los impactos del cambio climático, entre otros.

Aunado a los patrones migratorios históricos, la región experimentó un aumento drástico en la migración irregular entre 2021 y 2023, que se mantuvo relativamente alta en 2024. Esta situación ha convertido a las vías regulares en un pilar fundamental de la agenda migratoria en la región. Si bien no constituyen una solución única para todos los desafíos migratorios, las vías regulares son una herramienta crucial y una condición esencial para garantizar una migración segura, digna y ordenada.

En el [Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular \(PMM\)](#), los Estados Miembros se comprometieron a mejorar la disponibilidad de vías para la migración regular de manera que se facilite la movilidad laboral y el trabajo decente, se optimicen las oportunidades educativas, se respete el derecho a la vida familiar y se atiendan las necesidades de las personas migrantes en situación de vulnerabilidad (Objetivo 5). Asimismo, se comprometieron a facilitar el acceso a una evaluación individual que pueda derivar en la regularización del estatus migratorio de quienes se encuentran en situación irregular (Objetivo 7).

El establecimiento, mejora y ampliación de las vías regulares desde un enfoque centrado en las personas, sensible, humano y con perspectiva de género, proporcionan a las personas migrantes

acceso a derechos, oportunidades y protección, permitiendo su plena participación en la sociedad y fomentando beneficios mutuos para todos. Las vías regulares también tienen el potencial de prevenir y abordar vulnerabilidades y mitigar riesgos asociados frecuentemente con la migración irregular¹, además de promover sociedades más inclusivas y equitativas.

Las vías regulares incluyen la regularización, un procedimiento mediante el cual una persona puede solicitar un permiso de residencia dentro del país, incluso si reside de manera irregular. Tanto los programas temporales de regularización como los mecanismos permanentes benefician a las personas migrantes, gobiernos y a la sociedad en general. La regularización es el primer paso hacia la integración económica y social, incrementa los ingresos fiscales y de seguridad social para el Estado, mejora la disponibilidad de datos y debilita la economía informal².

Desde una perspectiva de migración laboral, las vías regulares alinean la oferta de trabajadores con las demandas del mercado laboral, abordando la escasez en sectores económicos clave y mejorando la complementariedad regional. A través de alianzas basadas en habilidades (SMP, por sus siglas en inglés), también se fortalecen capacidades y competencias en los países de origen, abordando cargas de cuidado, mientras se garantiza la disponibilidad de recursos humanos esenciales en el mercado laboral nacional.

La migración no tiene por qué ser una proposición de suma cero³. Una gestión adecuada de la migración puede servir como un motor prominente de crecimiento económico inclusivo y desarrollo, generando oportunidades para individuos y comunidades, al tiempo que enriquece a las sociedades a través de capacidades humanas, socioeconómicas y culturales⁴. Las personas migrantes, en particular las mujeres, pueden ser agentes de cambio en procesos de consolidación de la paz y reconstrucción, aportando sus experiencias, habilidades y recursos para la reconstrucción de infraestructura, cohesión social, procesos políticos y el desarrollo de soluciones y oportunidades locales⁵.

La migración laboral es una herramienta especialmente poderosa para la reducción de la pobreza y la integración social, permitiendo la transferencia de habilidades, conocimientos e innovación a través de las fronteras. Además, la evidencia muestra que las personas migrantes contribuyen al crecimiento de las economías de América Latina y el Caribe en diversos roles, como trabajadores,

¹ United Nations Network on Migration (2021). *Guidance Note. Regular Pathways for Admission and Stay for Migrants in Situations of Vulnerability*. Disponible [aquí](#).

² Special Rapporteur on the human rights of migrants (2023). *How to expand and diversify regularization mechanisms and programmes to enhance the protection of the human rights of migrants*. Reporte disponible [aquí](#).

³ Amy Pope (2025). *Migration can work for all: A plan for replacing a broken system*. Foreign Affairs. Publicación disponible [aquí](#).

⁴ Naciones Unidas (2023). *Political Declaration adopted at the High-level Political Forum on Sustainable Development (HLPF) under the auspices of the General Assembly in September 2023*. Disponible [aquí](#).

⁵ United Nations (2016). *New York Declaration for Refugee and Migrants*. Disponible [aquí](#).

emprendedores, inversores, consumidores, contribuyentes y ahorradores⁶. La contribución estimada de las personas migrantes internacionales al Producto Interno Bruto (PIB) de un país de acogida de renta media es en promedio del 7%⁷. En América Latina y el Caribe, en 2022, la contribución de las personas migrantes internacionales al PIB osciló entre el 4,5% en Argentina y el 11,5% en Chile.

En este contexto, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en su calidad de coordinadores de la Red Regional de Naciones Unidas sobre Migración (UNNM, por sus siglas en inglés), están convocando un panel de alto nivel sobre vías regulares en el marco de la Segunda Revisión Regional del Pacto Mundial para la Migración en América Latina y el Caribe, que se celebrará del 18 al 20 de marzo de 2025 en Santiago de Chile, Chile.

OBJETIVO GENERAL

El panel de alto nivel “Impulsando las Vías de Migración Regular como Motor de Desarrollo para Todos” reunirá a representantes gubernamentales y de la sociedad civil de todo el continente americano para entablar un diálogo regional. El enfoque estará centrado en aprovechar las oportunidades que brinda la migración regular y ordenada para impulsar el crecimiento económico, la resiliencia y el desarrollo en los países de origen y destino, al tiempo que se mejora el bienestar y los derechos humanos de las personas migrantes. Las y los panelistas explorarán oportunidades, desafíos, mejores prácticas y lecciones aprendidas en la creación, mejora y ampliación de vías regulares en las diferentes etapas del ciclo migratorio, proporcionando evidencia sobre la contribución de las personas migrantes al desarrollo y la sociedad cuando están plenamente integrados en las comunidades de acogida.

El evento de alto nivel se basará en las discusiones regionales para avanzar en las vías regulares en las Américas a través de un enfoque de responsabilidad compartida y servirá como un preludeo de alto nivel a la edición de 2026 del Foro Internacional de Revisión de la Migración (FEMI)⁸. Esto contribuirá a la consecución de los objetivos de los principales marcos migratorios globales y regionales, como el objetivo 5—“Mejorar la disponibilidad y flexibilidad de las vías para la migración regular” y el objetivo 7—“Abordar y reducir las vulnerabilidades en la migración” del PMM, así como la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprovechando la cooperación regional en materia migratoria bajo los mecanismos existentes.

⁶ CEPAL (2023). Migrants make a valuable contribution to inclusive social development, in Social Panorama of Latin America and the Caribbean, pp. 153-161. Publicación disponible [aquí](#). Carlos Escobar (2023). Five Contributions of Migrants to the Growth of Latin American Economies. International Organization for Migration (IOM). Publicación disponible [aquí](#). Cano and Martinez (2023). Contributions of international migration to development in Latin America and the Caribbean. CEPAL. Publicación disponible [aquí](#).

⁷ OECD and ILO (2018). How Immigrants Contribute to Developing Countries' Economies. Organization for Economic Cooperation and Development (OECD). Publication available [here](#).

⁸ Entre otros, la Primera Reunión Hemisférico sobre Vías Regulares para la Migración Laboral, coorganizado por el Gobierno de México y la OIM en junio de 2024, en la Ciudad de México.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

El panel de alto nivel busca abordar la relación entre las vías de migración regular y el desarrollo sostenible, analizando etapas específicas del ciclo migratorio y destacando los numerosos beneficios de la migración regular y ordenada, así como la relevancia de mejorar la integración multidimensional y sostenible de las personas migrantes. Los Estados Miembros y otras partes interesadas de América Latina y el Caribe participarán en una conversación centrada en tres dimensiones clave interconectadas:

a) **Mejorar el acceso de las personas migrantes a la identidad legal y a los programas y mecanismos de regularización en los países de acogida como una condición previa para la integración sostenible.** Esto no solo es una herramienta crucial para reducir vulnerabilidades y riesgos, sino que también sienta las bases para una integración multidimensional, garantizando el acceso a medios de vida formales y a servicios clave de protección social, permitiendo que las personas migrantes contribuyan plena y sosteniblemente a la sociedad.

b) **Facilitar el acceso a vías regulares para la migración laboral y a oportunidades de empleo decente para las personas migrantes in situ.** Esto incluye abordar temas como la acreditación de credenciales educativas, mecanismos de correspondencia de habilidades, protección laboral e igualdad de género, integración en la fuerza laboral y participación del sector privado, entre otros.

c) **Promover la contribución de las personas migrantes al desarrollo socioeconómico.** Esto incluye la expansión de la base fiscal y el PIB, la transferencia de habilidades a la fuerza laboral nacional, el fomento de la diversidad cultural, el impulso de la innovación, el avance hacia una transición verde y más.

RESULTADOS ESPERADOS

Este panel tiene como objetivo compartir conocimientos aplicables y herramientas prácticas para apoyar el desarrollo y fortalecimiento de vías regulares de migración en América Latina y el Caribe. En particular, los resultados esperados tras las discusiones incluyen:

- Un informe que contenga recomendaciones clave desde una perspectiva de política pública para establecer, mejorar y ampliar las vías de migración regular en América Latina y el Caribe, con un enfoque en los temas discutidos durante el panel, basándose en datos y ejemplos exitosos de la región.
- La difusión de mejores prácticas y ejemplos prácticos relacionados con los temas abordados por el panel, proporcionando inspiración y orientación para su replicación en otros países de la región.

OBJECTIVOS DEL PMM



MODERACIÓN Y PANELISTAS

Moderadora: Sra. Paula Berrutti, Oficial de Derechos Humanos, O.I.C. de la Oficina Regional para América del Sur (ACNUDH).



La Sra. Paula Berrutti se desempeña como Oficial de Derechos Humanos en la Oficina Regional para América del Sur del ACNUDH. Es uruguaya, licenciada en Relaciones Internacionales por la Universidad de la República de Uruguay (UDELAR) y cuenta con un posgrado en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario de la Universidad Externado de Colombia. Se unió a las Naciones Unidas en la Misión de Paz en Guatemala y, desde 2002, ha trabajado como oficial de derechos humanos en la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Colombia, Paraguay, las Oficinas Regionales para América Central y del Sur, así como en su sede.

Oradora principal: Sra. Amy Pope, Directora General de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y Coordinadora de la Red de las Naciones Unidas sobre la Migración (UNNM).



La Sra. Amy Pope asumió el cargo de Directora General de la OIM el 1 de octubre de 2023, convirtiéndose en la primera mujer en ocupar esta posición en los 73 años de historia de la organización. Con una sólida trayectoria en la gestión de asuntos migratorios, ha establecido una nueva dirección estratégica para la OIM, enfocándose tanto en respuestas inmediatas a los desafíos de la migración como en medidas proactivas para prevenir crisis. Además, ha implementado reformas organizacionales para alinear mejor la estructura y los recursos de la OIM con las operaciones en el terreno. Antes de unirse a la OIM, se desempeñó como Asesora Principal en Migración del Presidente Biden y como Asesora Adjunta de Seguridad Nacional del Presidente Obama, donde desarrolló estrategias sobre temas como la trata de personas, el reasentamiento de refugiados y la migración relacionada con el cambio climático. También ha ocupado cargos en el Departamento de Justicia de los Estados Unidos, el Senado de los Estados Unidos y como socia en el bufete de abogados Schillings. La Sra. Pope posee un Doctorado en Jurisprudencia (JD) de la Universidad de Duke y una Licenciatura en Ciencias Políticas de Haverford College.

Oradora: Sra. Karin Herrera, Vicepresidenta de la República de Guatemala



La Sra. Karin Herrera es la Vicepresidenta de la República de Guatemala. Se desempeñó como profesora durante más de 30 años en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Además, es una activista ambiental comprometida con la defensa del agua limpia, la protección de la biodiversidad, la regulación del agua potable y la promoción de una educación pública de calidad. Su investigación ha contribuido a estudios microbiológicos sobre la calidad del agua y el aire, colaborando con diversas organizaciones públicas y ambientales. Ha ocupado roles de liderazgo en instituciones profesionales y académicas, incluyendo el cargo de Vicepresidenta de la Junta Directiva del Colegio de Farmacéuticos y Químicos, así como representante en el Sistema de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Guatemala. La Sra. Herrera es bioquímica, graduada de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Posee una Maestría en Estudios Ambientales de la Universidad del Valle de Guatemala y un Doctorado en Sociología de la Universidad Pontificia de Salamanca.

Sr. Mauricio Jaramillo Jassir, Viceministro de Asuntos Multilaterales del Ministerio de Relaciones Exteriores, Colombia



El Sr. Mauricio Jaramillo Jassir fue nombrado Viceministro de Asuntos Multilaterales en febrero de 2025. Se ha desempeñado como profesor en la Facultad de Ciencia Política y Gobierno y en la Facultad de Relaciones Internacionales de la Universidad del Rosario. Además, ha sido asesor en la oficina del Secretario General de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) y en la Corporación Escenarios y Vivamos Humanos. También ha trabajado como asesor en el Departamento de la Fuerza Aérea en la Escuela Superior de Guerra y en la Presidencia de la Cámara de Representantes. Es autor de varios artículos académicos y estudios de investigación, con un enfoque principal en política. El Sr. Jaramillo es doctor en Ciencia Política por la Universidad de Ciencias Sociales de Toulouse I en Francia, y posee una Maestría en Relaciones Internacionales y Seguridad del Instituto de Estudios Políticos de Toulouse, así como una Maestría en Geopolítica del Instituto Francés de Geopolítica en París.

Sr. Jean Keiji Uema, Secretario Nacional de Justicia, Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, Brasil.



El Sr. Jean Keiji Uema se desempeña como Secretario Nacional de Justicia del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública de Brasil. Entre otros cargos, ha trabajado como analista judicial en el Tribunal Supremo Federal y como consultor jurídico para el Ministerio de Salud, además de haber sido Secretario de Asuntos Parlamentarios en la Presidencia de la República. También ha ocupado el cargo de Jefe de la Asesoría Especial de la Secretaría de Relaciones Institucionales de la Presidencia de la República. Actualmente, es miembro del Consejo de Administración del BNDES - Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social. El Sr. Uema ha sido profesor de Derecho Constitucional y posee experiencia en el campo del Derecho, con énfasis en Derecho Constitucional, Derecho Legislativo y Derecho Sanitario. Es Máster en Derecho del Estado por la Pontificia Universidad Católica de São Paulo y se graduó en Derecho en la Universidad Federal de Mato Grosso.

Sra. Antonette Richards, Directora de Programas, Instituto de Planeación, Jamaica.



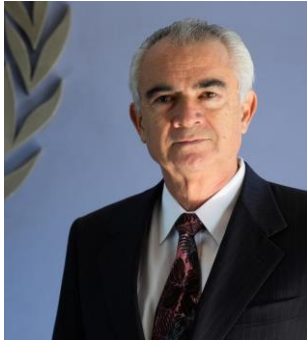
La Sra. Antonette Richards se desempeña como Directora de Programas en el Instituto de Planificación de Jamaica. Es una profesional del desarrollo con formación en planificación urbana y experiencia en negociación, gestión de proyectos y resolución de conflictos. Como Especialista en Desarrollo Comunitario en el Instituto de Planificación de Jamaica, realiza investigaciones y brinda asesoramiento técnico sobre políticas, programas y proyectos relacionados con la seguridad nacional, la justicia, el desarrollo comunitario y la gobernanza. Ha contribuido al Programa de Renovación Comunitaria de Jamaica y a los Planes del Sector de Seguridad Nacional y Servicios Correccionales en el marco de la estrategia Visión 2030. Está activamente involucrada en iniciativas de seguridad ciudadana, desarrollo de políticas y evaluación de programas. Con experiencia en Jamaica y Trinidad, posee habilidades en análisis de datos, formulación de políticas y gestión de proyectos dirigidos a comunidades vulnerables.

Sr. Diego Morales, Director de Litigio y Defensa Legal, Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS)



El Sr. Diego Morales se desempeña como Director del área de Litigio y Defensa Legal del Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) desde abril de 2013. Se unió a CELS como abogado en 1998 y, tras trabajar en la Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires entre 2000 y 2003, regresó a CELS como Director de Litigio, coordinando estrategias legales en todos los casos en los que la organización intervino. Diego cuenta con una amplia experiencia en litigio estratégico, legislación migratoria y el desarrollo de clínicas jurídicas. Entre diciembre de 2010 y marzo de 2013, dirigió el área de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC) e Inclusión Social en CELS. Es profesor de Derechos Humanos y Garantías en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, la Universidad Nacional de Avellaneda y la Universidad Nacional de Lanús. Además, ha impartido cursos de posgrado sobre legislación migratoria y derechos humanos. Ha contribuido con publicaciones sobre tercerización laboral, migración y responsabilidad corporativa por graves violaciones a los derechos humanos, además de haber escrito diversos artículos en libros y revistas jurídicas en Argentina y en el extranjero sobre derechos humanos y democracia. El Sr. Morales obtuvo su título de abogado en la Universidad de Buenos Aires.

Palabras de clausura: Sr. José Manuel Salazar-Xirinachs, Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).



El Sr. José Manuel Salazar-Xirinachs, originario de Costa Rica, fue nombrado Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) por el Secretario General de la ONU, António Guterres, el 1 de septiembre de 2022. Salazar cuenta con una amplia trayectoria en desarrollo económico y políticas públicas. Se desempeñó como Director Regional para América Latina y el Caribe en la Organización Internacional del Trabajo (OIT) entre 2015 y 2018, y ha ocupado diversos cargos en la OIT desde 2005, incluyendo el de Director Ejecutivo del Sector de Empleo y Subdirector General de Políticas. También ha sido Director de la Unidad de Comercio en la Organización de los Estados Americanos (OEA), Ministro de Comercio Exterior de Costa Rica y Presidente Ejecutivo de la Corporación Costarricense de Desarrollo. En el ámbito académico, ha publicado numerosas obras y ha sido profesor en instituciones como las Universidades de Cambridge y Georgetown. El Sr. Salazar posee una Maestría en Economía del Desarrollo y un Doctorado en Economía de la Universidad de Cambridge.